

NDP 21-2021-2022 / CEJyD – CR

Congresista Esdras Medina instala mesa de trabajo con especialistas

Presidente de la Comisión de Educación: “Los auxiliares en educación tienen derecho a su reincorporación”

El presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, Lic. Esdras Medina Minaya, reafirmó su compromiso con los auxiliares de Educación de todo el país, para impulsar su reincorporación a la Ley General de Educación.

“Se trata de un criterio de equidad y justicia social. Este importante grupo de profesionales también tiene derecho a desarrollarse en igualdad de oportunidades y condiciones que los profesores de aula”, manifestó el legislador.

Cabe señalar que el congresista Esdras Medina Minaya, ha propuesto el proyecto de ley N° 314/2021-CR que plantea modificar los artículos 52° y 56° de la Ley 28044, Ley General de la Educación para reconocer de manera permanente a los auxiliares como parte de la conformación de la comunidad educativa.

En el marco de esta iniciativa legislativa, esta tarde lideró una importante mesa de trabajo, donde acudieron representantes del Ministerio de Educación, de la Federación Nacional de Auxiliares de Educación del Perú; así como especialistas del Centro de Innovación de Políticas Públicas, entre otros invitados.

MINEDU. El Director de la Dirección Técnico Normativa de Docentes del Ministerio de Educación, Eloy Cantoral, manifestó que existe una normativa aprobada que se ha regulado para establecer la política remunerativa; así como de deberes y derechos de los auxiliares. Por ello, cuestionó que el proyecto irroque gasto respecto a la escala remunerativa que se consideraría en comparación con los profesores de aula.

ESPECIALISTAS. Por su parte, el Director del Centro de Innovación de Políticas Públicas, Gustavo Nakamura, sostuvo que el planteamiento es favorable y que si ya está la modificación de la Ley Magisterial sólo faltaría la modificación de Ley General de Educación como último eslabón para llevar adelante esta propuesta.

AUXILIARES. En representación de la Federación Nacional de Auxiliares de Educación del Perú de Lima, Tania Bornaz, solicitó que este sector sea considerado por su labor constante, permanente e histórica. “Se trata de cerrar brechas educativas y de mejorar el rendimiento. Los auxiliares tenemos la tarea de asumir el retorno a las aulas, somos el único nexo que cumple la labor de acogida a la familia y a los alumnos”, precisó.

El representante de Lima Provincias, Edgar Martinez, dijo que el Minedu ha aprovechado a este sector ya que los auxiliares han asumido la dura tarea de apoyar a los docentes de educación básica regular que han sido víctimas del

COVID19. Asimismo, destacó que el Estado ha invisibilizado a los auxiliares por lo tanto instó a que se modifiquen las normas para ser reincorporados a la Ley General de Educación.

“Venimos con Federación a aportar como aliados. Agradecemos a la Comisión de Educación que está acogiendo las necesidades del pueblo y darnos voz a más de 23 mil familias que trabajamos como auxiliares de educación”, declaró.

La Secretaria General de la Federación Nacional de Auxiliares de Educación, Livia Turpo, destacó que tienen esperanza en este proyecto planteado por el presidente de la Comisión de Educación para reconocer su labor sin discriminación.

“Estamos aquí en el Congreso pidiendo que reconozcan nuestros derechos. En esta pandemia los auxiliares sostuvieron la educación porque no hubo contratos docentes, entregando su vida para dar conocimiento. Es el momento de tener la voluntad política de solucionar el problema”, puntualizó.

Al término de la Mesa de Trabajo, el titular de la citada comisión, congresista Esdras Medina dijo que se ha cogido las peticiones del sector y que continuará en su esfuerzo para que esta iniciativa sea aprobada por la Representación Nacional.

Lima, 4 de noviembre de 2021